



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 167 /99

EXPEDIENTE N° 14-02885/99

ACM

Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de Mar del Plata, Dr. Alejandro Osvaldo Tazza, solicita la ampliación de la partida especial asignada mediante Resolución N° 2536/98 (Cf. Fs. 2), para solventar el gasto incurrido en la provisión de un tramo de reja que se instaló sobre la medianera del Juzgado Federal de Mar del Plata N°2.

Que a fs. 4 la empresa contratada con anterioridad para la realización de los trabajos autorizados por la referida norma, presenta su nuevo presupuesto, el cual asciende a la suma de pesos novecientos ochenta (\$ 980.-).

Que a fs 5 luce el informe producido por la Dirección de Infraestructura Judicial.

Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución N° 2.333/96, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata una partida especial por el monto de pesos novecientos ochenta (\$ 980.-) para atender el gasto incurrido en la provisión de un tramo de reja que se instaló sobre la medianera del Juzgado Federal de Mar del Plata N°2.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

Regístrese y hágase saber.-

SA

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION